CAR 14/04/2026 21:51
Al contestar cite este No.: **20263037093**
Origen: Subdirección General de Cultura
Destino:Dirección Financiera
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO SGCGA

Bogotá, 14 de abril de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y GOBERNANZA AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1439 DE 2025, PERIODO 01/nov./2025 AL 28/feb./2026

En mi función como supervisor del contrato No. 1439 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/nov./2025 al 28/feb./2026 a nombre de TECHNE SAS , identificado(a) con C.C o NIT 900282761.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		2
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		2
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		1
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		2
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		2
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		28
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		1
Informe ejecutivo o de actividades		33
Matriz presupuestal		1
Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad		2
Evidencia de publicación de pagos en SECOP		1

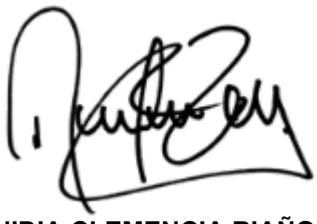
Archivos Anexos al Informe de Actividades: 4

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Subdirectora General de Cultura y Gobernanza Ambiental

Anexos: 17 archivos adjuntos

Elaboró: Ana Marisol Jiménez Cortés / SGCGA